**“Uso de la ultrasonografía como herramienta para evaluar el**

**potencial reproductivo del toro”**

G.Gnemmi1, C.V.A.Maraboli2

1Facultad de Veterinaria Universidad Católica San Vicente Martir Valencia . 2BOVINEVET INTERNACIONAL Bovine Ultrasound Services & Herd Management

La ultrasonografía del aparato reproductor del toro es una técnica mínimamente invasiva y no traumática que se recomienta utilizar junto a las valoraciones habituales de la BBSE, cuando nos encontremos ante un semen con alta presencia de espermatozoides anormales, baja concentración espermática, presencia de leucocitosis y/o piospermia, ante alteraciones anatómicas evidenciadas en la explotación clínica o en presencia de dolor a la palpación del sistema reproductivo, no asociado con una causa aparente. El gran aporte de esta técnica está en su contribución al diagnóstico de las anomalías encotradas, y al pronóstico de su posible evolución*.* Independientemente de la edad, el tamaño y el temperamento del toro, la ecografía debe realizarse en unas condiciones que garanticen el desarrollo óptimo de la técnica en unas condiciones de seguridad para el técnico y ausencia de estres para el toro. Para ello, es esencial que se tengan en cuenta las siguientes consideraciones: 1. Una manga de manejo apropiada. 2. Lograr que el toro acepte nuestro acceso a la zona de exploración. La palpación de los testículos debe servir para advertir al toro de nuestra presencia, a la vez que permitir su examen clínico. 3. Si a la palpación se comprobara una agresividad excesiva del toro, porceder a una ligera sedación (xilazina, 0,02 mg/kg/im, o diazepam 0,05 mg/kg/iv). En animales muy nerviosos o bravos como el toro de lidia, las dosis recomendadas se pueden aumentar en un 50-100%. 4. En caso de hiperqueratosis y/o esclerodermia, presente en los toros viejos sobre todo en el invierno, antes del examen de ultrasonido es bueno desengrasar con alcohol la superficie de la piel de la zona a ecografiar. Antes de aplicar el gel, es bueno mojar la superficie a examinar con agua a 35-38°C, con el fin de suavizarla y mejorar su adherencia. El aceite vegetal también da muy buen resultado, como agente acoplante, mientras que el aceite mineral no se recomienda. La ecografía del aparato reproductor del toro se realiza con el mismo equipo utilizado en el diagnóstico ginecológico bovino. Se utilizan escáneres de ultrasonido portátiles (2.850-6.500 gr) o ultraportátiles (650-1.850 gr). Todos los instrumentos portátiles y las nuevas generaciones de ultraportátiles también ofrecen la posibilidad de Doppler. Este examen puede ser útil en el diagnóstico diferencial de la fibrosis y la pseudo fibrosis de los testículos y en el diagnóstico de varicosis. Se recomienda utilizar un transductor lineal de 5.0-7.5 MHz que permite analizar con precisión el testículo en todas sus partes (parénquima, cabeza, cola y cuerpo del epidídimo) y el cordón espermático. También permite el análisis de las ampollas deferentes, la próstata (cuerpo y parte diseminada), las glándulas vesiculares y las glándulas bulbo-uretrales. También puede utilizarse una sonda de 8-11 MHz (T-Line), empleada normalmente para la exploración de tendones y ligamentos en la clínica equina. Esta sonda permite realizar una evaluación más precisa en las lesiones pequeñas. Incluso la sonda lineal o convexa 2,0-3,5 MHz es de gran utilidad, permitiendo realizar una evaluación simultánea del parénquima testicular de ambos testículos en toros adultos. Es una técnica simple, rápida, indolora y muy precisa, que solo puede aumentar y mejorar la calidad del diagnóstico clínico, que siempre debe preceder al examen de ultrasonido. Definitivamente: debe entenderse que la ecografía integra el examen clínico y no quiere reemplazarlo. No aprovechar esta oportunidad sería imprudente, negándonos una posibilidad extraordinaria.